

NUESTRO IES

viernes, 09 de febrero de 2007

Modificado el martes, 15 de mayo de 2007

INSTITUTO LABORAL “PEDRO DE VALDIVIA” de Villanueva de la Serena

El acta del pleno del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena, del 7 de julio de 1954, se cerraba:

“... se acuerda por unanimidad aprobar dicho expediente y solicitar del Exm. Ministerio de Gobernación la previa autorización que exige el artículo 189 de la Ley de Régimen Local vigente para poder llevarlo a efecto facultando a la alcaldía para que formalice toda la tramitación que corresponda ya que se estima que el fin a que se destina redundará en beneficio de los habitantes de este término, que de esta manera verán abiertos para sus hijos, especialmente las clases modestas, nuevos horizontes en el orden cultural, de los que actualmente por carecer de medios económicos, están privados.”¹

El expediente al que se hace referencia, no es otro que el iniciado por la Corporación para donar terrenos al Ministerio de Educación Nacional, a fin de ubicar un Instituto Laboral en la ciudad. El procedimiento tenía que ajustarse a el Art. 1754 de la Ley de Régimen Local, y 284 de la Ley de Haciendas Locales.

La construcción de Institutos Laborales fue una iniciativa educativa del régimen anterior, la más ambiciosa, y que significa el esfuerzo del sistema para salir de una economía de subsistencia dotándola de la base técnica y cultural que el país necesitaba.² Villanueva de la Serena era el centro de las Vegas Altas, de lo que se vino en llamar Plan Badajoz. Ambicioso proyecto de riego que, aprovechando las aguas del Guadiana, pretendía redimir de la penuria económica a una región deprimida.. Las poblaciones de Villanueva y D. Benito tenían el perfil idóneo para la adjudicación de un Centro de Enseñanza Media-Profesional, según la Ley de Bases, orientado a ser referencia de los nuevos técnicos y trabajadores que el campo requería. El tesón de aquella Corporación, presidida por D. Celedonio Pérez Alvarez, Alcalde, hizo el resto.

“La idea del Instituto Laboral de Villanueva de la Serena, como tantas otras beneficiosas para la provincia, hoy terminadas o en construcción, partió del entonces Jefe Provincial y Gobernador Civil, camarada Ruiz de la Serna. Claro es que hubo dificultades en su tramitación, pero fueron vencidas gracias al apoyo, claro y decidido, del Director General de Enseñanza Laboral, camarada Rodríguez de Valcárcel, y del Secretario General del Patronato, camarada Navarro, que supieron calibrar, con claridad y acierto, el magnífico porvenir que a nuestro pueblo y su comarca proporcionará el “Plan Badajoz”. El Ayuntamiento en pleno secundó esta iniciativa, proporcionando cuantos medios económicos y de terrenos estaban a su alcance. Decisivas fueron, igualmente, las colaboraciones que nos dieron, en todo momento, el Gobernador Civil de León y el Presidente de la Diputación de Badajoz, camaradas Barquero y Díaz Ambrona.”³

1 Del libro de Actas de Plenos

2 Según Ley de “Patronatos”

3 Palabras del Sr. Alcalde. De la Revista “La Serena” 1955

D. Celedonio Pérez

Alcalde del Exmo Ayuntamiento

Villanueva de la Serena